


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 509

18 de enero de 2019

SUMARIO. Pág. 66120

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010521-02, PE/010522-02, PE/010523-02, PE/010524-02, PE/010525-02,
PE/010527-02, PE/010528-02, PE/010529-02, PE/010535-02, PE/010539-02,
PE/010540-02, PE/010541-02, PE/010542-02, PE/010543-02, PE/010544-02,
PE/010545-02, PE/010546-02, PE/010547-02, PE/010548-02, PE/010549-02,
PE/010551-02, PE/010552-02, PE/010553-02, PE/010554-02, PE/010555-02,
PE/010556-02, PE/010557-02, PE/010558-02, PE/010559-02, PE/010560-02,
PE/010561-02, PE/010562-02, PE/010563-02, PE/010564-02, PE/010565-02,
PE/010566-02, PE/010567-02, PE/010568-02, PE/010576-02, PE/010578-02,
PE/010579-02, PE/010580-02, PE/010581-02, PE/010582-02, PE/010583-02,
PE/010584-02, PE/010585-02, PE/010586-02, PE/010587-02, PE/010588-02,
PE/010591-02, PE/010593-02, PE/010594-02, PE/010595-02, PE/010596-02,
PE/010597-02, PE/010598-02, PE/010599-02, PE/010600-02, PE/010601-02,
PE/010602-02, PE/010603-02, PE/010604-02, PE/010605-02, PE/010606-02,
PE/010607-02, PE/010608-02, PE/010609-02, PE/010610-02, PE/010611-02,
PE/010621-02, PE/010623-02, PE/010624-02, PE/010625-02, PE/010626-02,
PE/010627-02, PE/010628-02, PE/010630-02, PE/010631-02, PE/010632-02,
PE/010633-02, PE/010634-02, PE/010635-02, PE/010636-02, PE/010637-02,
PE/010638-02, PE/010639-02, PE/010640-02, PE/010641-02, PE/010652-02,
PE/010656-02, PE/010658-02, PE/010659-02, PE/010660-02, PE/010661-02,
PE/010664-02, PE/010665-02, PE/010666-02, PE/010669-02, PE/010670-02,
PE/010675-02, PE/010696-02, PE/010697-02, PE/010705-02, PE/010707-02,
PE/010709-02, PE/010714-02, PE/010716-02, PE/010717-02, PE/010718-02,
PE/010719-02, PE/010720-02, PE/010721-02, PE/010722-02, PE/010723-02,
PE/010725-02, PE/010726-02, PE/010727-02 y PE/010729-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

66125

PE/010762-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a tipo y características técnicas de los vehículos que pretende adquirir la



	<u>Páginas</u>
Consejería de Fomento y Medio Ambiente para vialidad invernal para uso del personal adscrito a dichas funciones.	66134
PE/010763-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta va a convertir el Centro de Salud de Fermoselle en el centro sanitario de referencia de una Subárea de Salud dotándole de urgencias 24 horas.	66136
PE/010764-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a motivo de que Fermoselle carezca de un centro sanitario con atención 24 horas al día.	66140
PE/010765-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a criterios de verificación del Plan Integral de Residuos de Castilla y León, medidas para solucionar las deficiencias en la gestión y compromiso para adoptar medidas para la reducción del impacto medioambiental en la materia.	66144
PE/010766-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a agendas de pruebas y consultas del Hospital del Bierzo que no tenían abiertos los dietarios correspondientes a 2019 el 1 de noviembre y razón de la no apertura.	66148
PE/010767-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a estado de ejecución de un centro de atención de dependencia en el Hangar de Arte Joven de Miranda de Ebro, características del proyecto, fases de desarrollo y terminación.	66150
PE/010768-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cierre de caminos en la zona de Cerezo de Abajo-Mansilla-Duruelo (Segovia).	66152
PE/010769-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez,	



	<u>Páginas</u>
Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a cuestiones relacionadas con el yacimiento Ad Legionem.	66155
PE/010770-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a previsiones de la Junta de realizar la variante de la CL-527 con un puente internacional entre Fermoselle y Urrós que enlace con la IC-5 portuguesa.	66158
PE/010771-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cómo cree la Junta que puede fomentarse el turismo a Fermoselle desde Portugal con la carretera actual.	66161
PE/010772-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si se ha realizado o se va a realizar algún estudio para construir una variante de la CL-527 con un puente internacional que enlace con la IC-5 portuguesa.	66164
PE/010773-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a dotación de certificados digitales en las Consejerías.	66167
PE/010774-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personas que trabajan en la Fundación Acción Social y Tutela y las circunstancias de su contratación, y sobre propuesta para poner en marcha un servicio de teléfono móvil de Urgencias y Emergencias durante las 24 horas y circunstancias de tal propuesta.	66170
PE/010775-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a inversiones en el marco del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras desarrolladas en la cuenca minera palentina.	66172



	<u>Páginas</u>
PE/010776-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a prestaciones sociosanitarias previstas para las familias que tienen a un menor sujeto a tratamientos oncológicos.	66174
PE/010777-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a consecuencias de las emisiones puntuales e intensas de partículas en la planta de la empresa Cementos Cosmos, S. A., situada en la localidad de Toral de los Vados, producidas los días 2 y 4 de agosto de 2018.	66178
PE/010778-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a beneficiarios que han recibido el ingreso de la subvención destinada al alquiler de vivienda de la convocatoria de 2018 a fecha de 31 de diciembre de 2018 y a la cantidad económica ejecutada a esa fecha por la Junta de Castilla y León de la partida presupuestaria 04.02.261A02.4803Y.	66180
PE/010779-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a razones para que la Consejería de Cultura y Turismo todavía no haya aprobado el segundo pago de la subvención correspondiente a los Centros de Iniciativas Turísticas para el mes de diciembre de 2018.	66182
PE/010780-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a recogida del certificado de profesionalidad en cursos de formación FOD del ECYL.	66184
PE/010781-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a fallo informático y a las baremaciones de las oposiciones de Secundaria celebradas este verano.	66186
PE/010782-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación de pagos, con las circunstancias	



Páginas

que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a la empresa REPARACIONES RADA, S. L., por servicios de cualquier tipo. 66190

PE/010783-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a la empresa MAT OBRAS URBANAS, S. L., por servicios de cualquier tipo. 66192

PE/010784-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a RAÚL DAVID RODRÍGUEZ IBÁÑEZ por servicios de cualquier tipo. 66194

PE/010785-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a BENTABOL Y RODRIGO ARQUITECTOS, S. L., y BENTABOL RODRIGO ARQUITECTOS, S. L. P., por servicios de cualquier tipo. 66196

PE/010786-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a traslado de los capiteles de Santa María la Real de Aguilar de Campoo. 66198



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010521-02, PE/010522-02, PE/010523-02, PE/010524-02, PE/010525-02, PE/010527-02, PE/010528-02, PE/010529-02, PE/010535-02, PE/010539-02, PE/010540-02, PE/010541-02, PE/010542-02, PE/010543-02, PE/010544-02, PE/010545-02, PE/010546-02, PE/010547-02, PE/010548-02, PE/010549-02, PE/010551-02, PE/010552-02, PE/010553-02, PE/010554-02, PE/010555-02, PE/010556-02, PE/010557-02, PE/010558-02, PE/010559-02, PE/010560-02, PE/010561-02, PE/010562-02, PE/010563-02, PE/010564-02, PE/010565-02, PE/010566-02, PE/010567-02, PE/010568-02, PE/010576-02, PE/010578-02, PE/010579-02, PE/010580-02, PE/010581-02, PE/010582-02, PE/010583-02, PE/010584-02, PE/010585-02, PE/010586-02, PE/010587-02, PE/010588-02, PE/010591-02, PE/010593-02, PE/010594-02, PE/010595-02, PE/010596-02, PE/010597-02, PE/010598-02, PE/010599-02, PE/010600-02, PE/010601-02, PE/010602-02, PE/010603-02, PE/010604-02, PE/010605-02, PE/010606-02, PE/010607-02, PE/010608-02, PE/010609-02, PE/010610-02, PE/010611-02, PE/010621-02, PE/010623-02, PE/010624-02, PE/010625-02, PE/010626-02, PE/010627-02, PE/010628-02, PE/010630-02, PE/010631-02, PE/010632-02, PE/010633-02, PE/010634-02, PE/010635-02, PE/010636-02, PE/010637-02, PE/010638-02, PE/010639-02, PE/010640-02, PE/010641-02, PE/010652-02, PE/010656-02, PE/010658-02, PE/010659-02, PE/010660-02, PE/010661-02, PE/010664-02, PE/010665-02, PE/010666-02, PE/010669-02, PE/010670-02, PE/010675-02, PE/010696-02, PE/010697-02, PE/010705-02, PE/010707-02, PE/010709-02, PE/010714-02, PE/010716-02, PE/010717-02, PE/010718-02, PE/010719-02, PE/010720-02, PE/010721-02, PE/010722-02, PE/010723-02, PE/010725-02, PE/010726-02, PE/010727-02 y PE/010729-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de enero de 2019, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010521	D. Ricardo López Prieto	Apoyo de la Junta de Castilla y León a las plantaciones leñosas de frutos del bosque en la próxima convocatoria de ayudas a plantaciones forestales productivas.	493, 04/12/2018



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010522	D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez	Construcción de barreras de hormigón en el entorno del yacimiento de Numancia.	493, 04/12/2018
010523	D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez	Actuaciones a llevar a cabo en relación con la dinamización de las pernoctaciones en la provincia de Burgos.	493, 04/12/2018
010524	D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Actuaciones a llevar a cabo en relación con la dinamización de las pernoctaciones en la provincia de León.	493, 04/12/2018
010525	D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez	Estado de la ejecución del proyecto relativo a la estación de autobuses de Palencia.	493, 04/12/2018
010527	D. Luis Mariano Santos Reyero	Traslado de los restos del oso pardo hallado en Burón (León).	493, 04/12/2018
010528	D. Luis Mariano Santos Reyero	Por qué en el balance realizado sobre los CRAS de la Comunidad no se menciona al Hospital Veterinario de León.	493, 04/12/2018
010529	D. Luis Mariano Santos Reyero	Convenio firmado entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Universidad de León para que el Hospital Veterinario de León actúe como Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre (CRAS) de Castilla y León.	493, 04/12/2018
010535	D. Álvaro Lora Cumplido, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. María Montserrat Álvarez Velasco	Ayudas a las reservas de la biosfera de la provincia de León.	493, 04/12/2018
010539	D. David Castaño Sequeros	Aprobación del proyecto referido al mirador del embalse de Aldeadávila en las Arribes del Duero.	493, 04/12/2018
010540	D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo	Fallecimiento de un trabajador como consecuencia de un accidente laboral el día 13 de octubre de 2018.	493, 04/12/2018
010541	D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito	Ejecución y funcionamiento de los proyectos relacionados en la presente iniciativa.	493, 04/12/2018
010542	D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Funcionamiento de la residencia mixta de personas mayores de la Junta de Castilla y León en Segovia.	493, 04/12/2018
010543	D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito	Declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la plaza de toros de Santa María la Real de Nieva (Segovia).	493, 04/12/2018
010544	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Inversión en una nueva línea de producción de empresas familiares.	493, 04/12/2018
010545	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuantía del apoyo del ICE a las bodegas de Castilla y León.	493, 04/12/2018
010546	D. José Luis Aceves Galindo	Procesos de acreditación de competencias profesionales de la familia de profesiones de Seguridad y Medio Ambiente.	493, 04/12/2018



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010547	D. José Luis Aceves Galindo	Subcontratación de personal de la empresa Grupo Norte con la empresa Eural.	493, 04/12/2018
010548	D. José Luis Aceves Galindo	Funcionamiento del servicio de emergencias 1-1-2.	493, 04/12/2018
010549	D. Ricardo López Prieto	Obras en la variante de la CL-626 en Guardo (Palencia).	493, 04/12/2018
010551	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV GRUPO IIDA, cuyo adjudicatario es lida Co, Ltd.	493, 04/12/2018
010552	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV GRUPO IIDA, cuyo adjudicatario es Myacyl-Mail Boxes.	493, 04/12/2018
010553	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV KAUFHOF, cuyo adjudicatario es Feriferia-Degustaciones.	493, 04/12/2018
010554	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV KAUFHOF, cuyo adjudicatario es KAUFHOF.	493, 04/12/2018
010555	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV KAUFHOF, cuyo adjudicatario es IPSE-material promocional.	493, 04/12/2018
010556	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV BODEGA IBÉRICA, cuyo adjudicatario es Andina Real Sociedad Anónima Cerrada.	493, 04/12/2018
010557	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV BODEGA IBÉRICA, cuyo adjudicatario es Lesren-Editorial Gráfica Angeles SAC.	493, 04/12/2018
010558	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV BODEGA IBÉRICA, cuyo adjudicatario es Inversiones MRS E.I.R.L.	493, 04/12/2018
010559	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV CHEDRAUI, cuyo adjudicatario es Lloyd de Villamor (Asesor).	493, 04/12/2018
010560	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV CHEDRAUI, cuyo adjudicatario es Ernesto García (Somelier CHEDRAUI).	493, 04/12/2018
010561	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV CHEDRAUI, cuyo adjudicatario es Punto Triple (Artes Gráficas).	493, 04/12/2018



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010562	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV GUM, cuyo adjudicatario es Inverest Consultores Delegación Ibérica, S. L.	493, 04/12/2018
010563	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV GUM, cuyo adjudicatario es Entorno Publicidad SLU.	493, 04/12/2018
010564	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuestiones relativas a la PPV KAUFHOF, cuyo adjudicatario es Manolo's Food GmbH.	493, 04/12/2018
010565	D. Ricardo López Prieto	Protocolo para el funcionamiento de la fábrica de cementos de Venta de Baños en condiciones climatológicas especiales.	493, 04/12/2018
010566	D. Ricardo López Prieto	Inversiones en rehabilitación arquitectónica en cada provincia de la Comunidad Autónoma.	493, 04/12/2018
010567	D. Ricardo López Prieto	Inversiones en la rehabilitación del parque público de la vivienda en cada provincia de la Comunidad Autónoma.	493, 04/12/2018
010568	D. Ricardo López Prieto	Vertidos de escombros sobre la superficie del yacimiento arqueológico de Carremediana.	493, 04/12/2018
010576	D. José Luis Aceves Galindo y D. José Francisco Martín Martínez	Captación de colaboradores por la Fundación Patrimonio Natural de la Junta de Castilla y León.	493, 04/12/2018
010578	D. José Luis Aceves Galindo	Subcontratación del personal de la empresa Grupo Norte en el servicio de llamadas urgentes 1-1-2.	493, 04/12/2018
010579	D. José Luis Aceves Galindo	Deficiencias en la prestación del servicio de llamadas urgentes 1-1-2.	493, 04/12/2018
010580	D. José Luis Aceves Galindo	Convocatoria de acreditación de competencias profesionales de Seguridad y Medio Ambiente.	493, 04/12/2018
010581	D. David Castaño Sequeros	Gastos del festival de las Artes de Castilla y León.	493, 04/12/2018
010582	D. David Castaño Sequeros	Presupuesto total del Festival de las Artes de Castilla y León.	493, 04/12/2018
010583	D. David Castaño Sequeros	Desglose de los gastos de promoción del Festival de las Artes de Castilla y León.	493, 04/12/2018
010584	D. Ricardo López Prieto	Contratos firmados al amparo del Programa de Fomento del Alquiler en la Comunidad de Castilla y León en el año 2018.	493, 04/12/2018
010585	D. Ricardo López Prieto	Convenios de colaboración para mejorar la red de transporte público de viajeros de la Comunidad a lo largo de la legislatura.	493, 04/12/2018
010586	D. Ricardo López Prieto	Media mensual diaria de viajeros en los servicios señalados en la iniciativa en relación con el Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación de Palencia.	493, 04/12/2018
010587	D. Ricardo López Prieto	Actuaciones de inspección realizadas por la Junta de Castilla y León para evitar las emisiones de radiodifusión sonora sin licencia.	493, 04/12/2018
010588	D. José Luis Aceves Galindo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Luis Briones Martínez	Existencia de mixomatosis de liebres en Covarrubias (Burgos).	493, 04/12/2018



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010591	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Raquel Alonso Arévalo y D. José Francisco Martín Martínez	Número de cursos formativos organizados por la Junta de Castilla y León con IESE Business School de la Universidad de Navarra.	493, 04/12/2018
010593	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Participación en la jornada "Castilla y León, una apuesta segura", celebrada en Madrid.	493, 04/12/2018
010594	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Proyectos activados desde la celebración de la jornada "Castilla y León, una apuesta segura", celebrada en Madrid.	493, 04/12/2018
010595	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Cuantía gastada en la jornada "Castilla y León, una apuesta segura", celebrada en Madrid.	493, 04/12/2018
010596	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Valoración de los traslados y medidas a adoptar para atender los casos de bullying.	493, 04/12/2018
010597	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso.	493, 04/12/2018
010598	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Qué actuaciones contempla realizar la Junta de Castilla y León en caso de que la víctima sufra un acoso grave para proteger y atender al estudiante.	493, 04/12/2018
010599	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Carácter supletorio del Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso.	493, 04/12/2018
010600	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Medidas que prevé adoptar la Junta de Castilla y León para reforzar la educación emocional de los alumnos y la formación del profesorado como canal de detección temprana de situaciones de acoso escolar.	493, 04/12/2018
010601	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Relevancia concedida a los testigos de bullying en los centros educativos.	493, 04/12/2018
010602	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Ausencia de referencias explícitas sobre los colectivos con tasas de acoso escolar más altas.	493, 04/12/2018



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010603	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Ausencia de un desarrollo relativo a la graduación y atención a las conductas de los acosadores.	493, 04/12/2018
010604	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Si la Junta de Castilla y León contempla actuaciones específicas en relación con pautas de protección, seguimiento y medidas de protección a la víctima con ocasión del Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso.	493, 04/12/2018
010605	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Repetición de conductas en la relación víctima-agresor en relación con lo previsto en el Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso.	493, 04/12/2018
010606	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Medidas que prevé adoptar la Junta de Castilla y León en relación con el ciberbullying que sufren las víctimas fuera del ámbito del centro educativo.	493, 04/12/2018
010607	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Medidas que prevé adoptar la Junta de Castilla y León en relación con el papel de las familias de víctimas de acoso escolar.	493, 04/12/2018
010608	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Medidas concretas a llevar a cabo para evitar la reiteración del acoso y, al mismo tiempo, preservar la intimidad de la víctima.	493, 04/12/2018
010609	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Valoración y alcance del Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso.	493, 04/12/2018
010610	Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Actuaciones con el grupo de clase en relación con las medidas previstas en el Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso.	493, 04/12/2018
010611	D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de proyectos solicitados de instalación de granjas porcinas en la provincia de Palencia.	493, 04/12/2018
010621	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Raquel Alonso Arévalo y D. José Francisco Martín Martínez	Pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la sociedad Provisiones Alimenticias Instituciones Religiosas S. L. (PAIR, S. L.).	493, 04/12/2018
010623	Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Adela Pascual Álvarez	Ayudas recibidas por el Grupo Siro y Cerealto.	493, 04/12/2018
010624	Dña. Isabel Muñoz Sánchez	Actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la localización de edificaciones con restos de amianto.	493, 04/12/2018



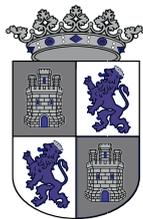
PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010625	D. Luis Mariano Santos Reyero	Traslado al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de la necesidad de construir un puente internacional entre las localidades de Masueco (España) y Ventozelo (Portugal), ya incluido en el Plan del Oeste.	493, 04/12/2018
010626	D. Luis Mariano Santos Reyero	Traslado al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de la necesidad de finalizar la autovía A-11 entre Zamora y Portugal.	493, 04/12/2018
010627	D. Luis Mariano Santos Reyero	Traslado al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de la necesidad de conectar por autovía las ciudades de Bragança y León.	493, 04/12/2018
010628	D. Luis Mariano Santos Reyero	Traslado al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de la necesidad de reabrir el ferrocarril de la Vía de la Plata.	493, 04/12/2018
010630	D. Luis Mariano Santos Reyero	Traslado al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de la necesidad de que se creen figuras de calidad en el ámbito agroalimentario que puedan incluir zonas de España y Portugal.	493, 04/12/2018
010631	D. Luis Mariano Santos Reyero	Traslado al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de la necesidad de impulsar unas mejores telecomunicaciones en las zonas fronterizas de la Región Leonesa con Portugal.	493, 04/12/2018
010632	D. Luis Mariano Santos Reyero	Traslado al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de la necesidad de visualizar las televisiones portuguesas y viceversa en las provincias fronterizas con Portugal.	493, 04/12/2018
010633	D. Ricardo López Prieto y Dña. Laura Domínguez Arroyo	Determinadas cuestiones sobre el expediente n.º LA-50-PA/2003 "Proyecto de concentración parcelaria Camporredondo-Los Cardaños" en el municipio de Velilla del Río Carrión.	493, 04/12/2018
010634	D. Ricardo López Prieto	Criterios para la elección de las estaciones de la red de calidad del aire de Castilla y León que van a formar parte de la toma de muestras para la determinación de benzo(a)pireno B(a)P.	493, 04/12/2018
010635	Dña. Lorena González Guerrero	Previsiones de la Junta de Castilla y León en relación a los centros de educación especial de nuestra Comunidad Autónoma.	493, 04/12/2018
010636	Dña. Lorena González Guerrero	Número total de centros de educación especial en Castilla y León, del alumnado escolarizado en los mismos y de los profesionales que lo atienden.	493, 04/12/2018
010637	Dña. Lorena González Guerrero	Diferencia entre un centro de educación especial y un centro educativo de recursos.	493, 04/12/2018
010638	Dña. Lorena González Guerrero	Presupuesto inicial, consolidado y ejecutado de la Consejería de Educación de Castilla y León.	493, 04/12/2018
010639	Dña. Lorena González Guerrero	Presupuesto inicial, consolidado y ejecutado para la financiación de centros educativos privados-concertados en Castilla y León.	493, 04/12/2018
010640	Dña. Lorena González Guerrero	Número total de alumnos y alumnas que estudian en los centros públicos, privados y concertados de Castilla y León.	493, 04/12/2018
010641	Dña. Lorena González Guerrero	Diversas cuestiones sobre la enseñanza obligatoria.	493, 04/12/2018
010652	D. Luis Mariano Santos Reyero	Actuaciones para la ejecución de la capacidad en la CL-510 Salamanca-Alba de Tormes incluidas en los presupuestos y actuaciones previstas para ejecutar la partida prevista en los Presupuestos de 2018.	493, 04/12/2018
010656	D. Luis Mariano Santos Reyero	Actuaciones para la ejecución de la restauración de la iglesia de Mombuey (Zamora) y previsiones para dar cumplimiento a su ejecución en 2018.	493, 04/12/2018



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010658	D. Luis Mariano Santos Reyero	Actuaciones para la ejecución de la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de la provincia de Zamora y previsiones para dar cumplimiento a su ejecución en 2018.	493, 04/12/2018
010659	D. Luis Mariano Santos Reyero	Actuaciones para la ejecución de tratamientos silvícolas preventivos de incendios en la provincia de Zamora y previsiones para dar cumplimiento a su ejecución en 2018.	493, 04/12/2018
010660	D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago	Medidas a tomar en coordinación con el sector automovilístico en relación con la prohibición de vehículos de gasolina y diésel en 2040 y medidas para la integración rural y urbana del vehículo eléctrico.	493, 04/12/2018
010661	D. José Sarrión Andaluz	Cuestiones relacionadas con la gestión de residencias en nuestra Comunidad.	493, 04/12/2018
010664	Dña. María Josefa Rodríguez Tobar	Número de explotaciones ganaderas que se hallan inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León.	493, 04/12/2018
010665	Dña. Natalia del Barrio Jiménez	Número de subvenciones y ayudas que se han otorgado al Grupo Amaro Corderos Riaza, S. L., desde el año 2010 hasta la actualidad.	493, 04/12/2018
010666	D. Ricardo López Prieto	Presentación de algún informe del Servicio Territorial de Fomento de Palencia sobre el estado de la carretera CL-615 y entre los puntos kilométricos 67 a 78 y medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en consecuencia.	493, 04/12/2018
010669	D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez	Puesta en marcha de protocolos interprovinciales de emergencias y sobre marcos de cooperación con otras Comunidades Autónomas.	499, 14/12/2018
010670	D. Luis Mariano Santos Reyero	Ejecución de la partida destinada a la restauración del castillo de Alba de Aliste incluida en los presupuestos de la Comunidad de 2018.	499, 14/12/2018
010675	D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García	Diversas cuestiones sobre la ruta del Cares.	499, 14/12/2018
010696	Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Polígono industrial de Magaz de Pisuerga.	499, 14/12/2018
010697	Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Polígono industrial Llanos de San Isidro de Dueñas.	499, 14/12/2018
010705	D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez	Pagos efectuados por la Junta de Castilla y León a la empresa MEDSAVANA, S. L., desde el año 2000 hasta la actualidad.	499, 14/12/2018
010707	D. David Castaño Sequeros	Incumplimiento de la Junta de Castilla y León de los compromisos relativos al Puerto Seco en Salamanca.	499, 14/12/2018
010709	D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo	Procedimiento de licitación de cada una de las inversiones a las que hace referencia la pregunta escrita 10105.	499, 14/12/2018
010714	D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo	Modificación de los protocolos de actuación en relación con la actuación de los bomberos profesionales en la Comunidad Autónoma, cuando sea necesario por cercanía a los lugares de intervención.	499, 14/12/2018



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010716	D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo	Cómo tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León solucionar los problemas de accesibilidad en el edificio de primaria del CEIP Sofía Tartilán de Palencia.	499, 14/12/2018
010717	D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo	Problemas de accesibilidad de los centros de educación públicos o concertados de la provincia de Palencia.	499, 14/12/2018
010718	D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo	Problemas de accesibilidad de los centros de educación públicos o concertados de la ciudad de Palencia.	499, 14/12/2018
010719	D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago	Incidente surgido en la ruta escolar que cubre al IES Senara en la localidad de Babilafuente (Salamanca).	499, 14/12/2018
010720	D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez	Protocolos de seguridad e inspección sobre herbicidas o productos químicos prohibidos en zonas agrarias y de cultivo que lleva a cabo la Junta de Castilla y León.	499, 14/12/2018
010721	D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito	Criterios utilizados por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en las intervenciones arqueológicas de carácter preventivo en zonas con riesgo arqueológico.	499, 14/12/2018
010722	D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito	Restauración del protocolo 1602.	499, 14/12/2018
010723	D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo	Número de alumnos que han suspendido una asignatura en 2.º de Bachillerato en los centros privados y concertados de cada provincia de Castilla y León en los últimos cinco cursos.	499, 14/12/2018
010725	D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez	Uso por parte de la Junta de Castilla y León de técnicas alternativas no químicas para luchar contra las plagas de roedores.	499, 14/12/2018
010726	D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez	Si el Ejecutivo autonómico contempla alguna modificación de la estrategia de gestión integrada para combatir las plagas de topillos.	499, 14/12/2018
010727	D. Fernando Pablos Romo	Escritos del AMPA del C. P. "Virgen de la Vega" de Salamanca relativas a deficiencias del edificio del centro y sobre la calidad del agua que sale por los grifos.	499, 14/12/2018
010729	D. José Sarrión Andaluz	Cuestiones relacionadas con el servicio de transporte escolar de alumnos de la localidad de Villoria en Salamanca.	499, 14/12/2018



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010762-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a tipo y características técnicas de los vehículos que pretende adquirir la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para vialidad invernal para uso del personal adscrito a dichas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez, José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunció la compra de más de 70 vehículos para el parque de maquinaria de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para el uso de los servicios de vialidad invernal para el personal de la Junta de Castilla y León perteneciente a la sección de carreteras, negociado de explotación. Dichos vehículos deben cumplir con un mínimo de características básicas para el trabajo en vialidad invernal, tales como: ABS para evitar el bloqueo de ruedas; ESP, como control de estabilidad; ASR, para controlar la tracción y evitar el deslizamiento de sus ruedas; tracción continua en los dos ejes, para evitar situaciones de riesgo en momentos de poca adherencia de las ruedas en la carretera.

Estos requisitos son necesarios para evitar la compra de unos vehículos que no cumplen con los mínimos estándares para circular en condiciones climatológicas adversas en situaciones de nieve, hielo, etc., como sucedió en las adquisiciones anteriores, con vehículos que no ofrecen las suficientes garantías de seguridad para estos trabajos.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué tipo de vehículos y con qué características técnicas y de seguridad (ABS, ESP, ASR, tipo de tracción...etc.) piensa adquirir la consejería de Fomento y Medio Ambiente para las labores de vialidad invernal para uso del personal de fomento adscrito a dichas funciones.?

Valladolid a 13 de diciembre de 2018

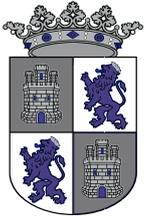
Los Procuradores

Juan Carlos Montero Muñoz,

José Luis Aceves Galindo,

Mercedes Martín Juárez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010763-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a si la Junta va a convertir el Centro de Salud de Fermoselle en el centro sanitario de referencia de una Subárea de Salud dotándole de urgencias 24 horas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En la declaración del Parque Natural de Arribes del Duero, publicada en el BOCyL el 26 de abril de 2002 y en el BOE el 14 de mayo de 2002, se establece en su artículo 1.2 que se deben garantizar los derechos de la población asentada, procurando su incremento en la medida de lo posible, así como la mejora de su calidad de vida y bienestar social. Asimismo, en el artículo 2.4 se señala el deber de las instituciones de promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones del Parque Natural, así como de mejorar sus condiciones de vida, mediante políticas activas dirigidas a incrementar la población.

Por otro lado, en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del espacio natural Arribes del Duero, publicado en el BOCyL de 13 de junio de 2001 se menciona también la necesidad de la mejora de la calidad de vida de la población del Parque. En este sentido, el artículo 28.1 indica que se deberá establecer un nivel adecuado de servicios e infraestructuras básicas, así como de equipamientos comunitarios. Asimismo, en el artículo 31.2 se señala que se promoverán actuaciones que incrementen el nivel de vida de los residentes en el ámbito del espacio natural, apuntándose específicamente al establecimiento de un nivel de servicios y equipamientos adecuados. Del mismo modo, en su artículo 31.1 se señala que se deberá optimizar el servicio sanitario prestado a los núcleos de población del espacio natural, previéndose además las necesidades adicionales que el uso público del espacio del parque natural.

Por su parte la ley autonómica 8/2010, de 30 de agosto, con su revisión de 7 de julio de 2017, señala en su artículo 13.3 que la organización territorial en

materia sanitaria debe promover la efectiva aproximación de los servicios al usuario, así como la eficiencia y coordinación de todos los recursos. En este sentido, su artículo 15.2 indica que la delimitación de las Zonas Básicas de Salud (ZBS) se establecerá atendiendo a criterios geográficos socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales, climatológicos, de vías de comunicación, de recursos sanitarios, así como otros criterios relacionados con la optimización en la ordenación de los recursos y optimización de la respuesta a las necesidades sanitarias de los ciudadanos. En este sentido, el artículo 17 señala que cuando existan razones geográficas, o de racionalización de eficiencia de los servicios que lo justifiquen, se podrán crear otras divisiones territoriales de materia sanitaria, a fin de mejorar la organización y accesibilidad a las prestaciones sanitarias.

Por todo ello, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) consideramos que, en virtud de las características particulares de la villa de Fermoselle y su entorno, debería haber en Fermoselle un centro de salud que preste atención de urgencias las 24 horas del día durante los 365 días del año, tal y como lo tienen dentro del Parque Natural de Arribes o en su entorno cercano otros núcleos como, Villarino, Aldeadávila, Lumbrales, Barruecopardo Vitigudino o Bermillo de Sayago.

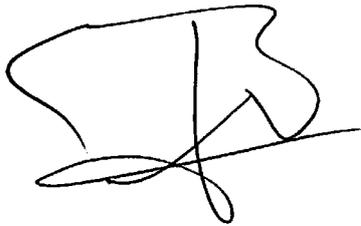
Asimismo, consideramos que la distancia entre Fermoselle y la cabecera de su ZBS, Bermillo de Sayago, 28 kilómetros, aconseja la creación de una subárea de salud (hecho que permite el artículo 17 de la Ley autonómica 8/2010, de 30 de agosto, con su revisión de 7 de julio de 2017) que, sin tener necesariamente que convertirse en una ZBS distinta a la de Bermillo, permita dar un servicio de urgencias en Fermoselle durante las 24 horas del día en los 365 días del año, y a la cual quedasen adscritas, tanto la localidad de Fermoselle, como las de Pinilla de Fermoselle, Fornillos de Fermoselle, Formariz y Cibanal, que tendrían su centro de salud de referencia en Fermoselle como cabecera de dicha Subárea de Salud.

PREGUNTA

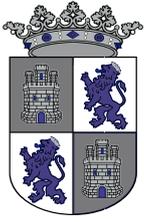
¿Va a convertir la Junta el Centro de Salud de Fermoselle en el centro sanitario de referencia de una Subárea de Salud, dotándole de una atención de urgencias 24 horas al día durante los 365 días del año?

Valladolid, 14 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010764-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a motivo de que Fermoselle carezca de un centro sanitario con atención 24 horas al día.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En la declaración del Parque Natural de Arribes del Duero, publicada en el BOCyL el 26 de abril de 2002 y en el BOE el 14 de mayo de 2002, se establece en su artículo 1.2 que se deben garantizar los derechos de la población asentada, procurando su incremento en la medida de lo posible, así como la mejora de su calidad de vida y bienestar social. Asimismo, en el artículo 2.4 se señala el deber de las instituciones de promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones del Parque Natural, así como de mejorar sus condiciones de vida, mediante políticas activas dirigidas a incrementar la población.

Por otro lado, en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del espacio natural Arribes del Duero, publicado en el BOCyL de 13 de junio de 2001 se menciona también la necesidad de la mejora de la calidad de vida de la población del Parque. En este sentido, el artículo 28.1 indica que se deberá establecer un nivel adecuado de servicios e infraestructuras básicas, así como de equipamientos comunitarios. Asimismo, en el artículo 31.2 se señala que se promoverán actuaciones que incrementen el nivel de vida de los residentes en el ámbito del espacio natural, apuntándose específicamente al establecimiento de un nivel de servicios y equipamientos adecuados. Del mismo modo, en su artículo 31.1 se señala que se deberá optimizar el servicio sanitario prestado a los núcleos de población del espacio natural, previéndose además las necesidades adicionales que el uso público del espacio del parque natural.

Por su parte la ley autonómica 8/2010, de 30 de agosto, con su revisión de 7 de julio de 2017, señala en su artículo 13.3 que la organización territorial en

materia sanitaria debe promover la efectiva aproximación de los servicios al usuario, así como la eficiencia y coordinación de todos los recursos. En este sentido, su artículo 15.2 indica que la delimitación de las Zonas Básicas de Salud (ZBS) se establecerá atendiendo a criterios geográficos socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales, climatológicos, de vías de comunicación, de recursos sanitarios, así como otros criterios relacionados con la optimización en la ordenación de los recursos y optimización de la respuesta a las necesidades sanitarias de los ciudadanos. En este sentido, el artículo 17 señala que cuando existan razones geográficas, o de racionalización de eficiencia de los servicios que lo justifiquen, se podrán crear otras divisiones territoriales de materia sanitaria, a fin de mejorar la organización y accesibilidad a las prestaciones sanitarias.

Por todo ello, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) consideramos que, en virtud de las características particulares de la villa de Fermoselle y su entorno, debería haber en Fermoselle un centro de salud que preste atención de urgencias las 24 horas del día durante los 365 días del año, tal y como lo tienen dentro del Parque Natural de Arribes o en su entorno cercano otros núcleos como, Villarino, Aldeadávila, Lumbrales, Barruecopardo Vitigudino o Bermillo de Sayago.

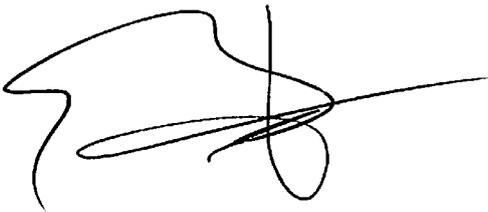
Asimismo, consideramos que la distancia entre Fermoselle y la cabecera de su ZBS, Bermillo de Sayago, 28 kilómetros, aconseja la creación de una subárea de salud (hecho que permite el artículo 17 de la Ley autonómica 8/2010, de 30 de agosto, con su revisión de 7 de julio de 2017) que, sin tener necesariamente que convertirse en una ZBS distinta a la de Bermillo, permita dar un servicio de urgencias en Fermoselle durante las 24 horas del día en los 365 días del año, y a la cual quedasen adscritas, tanto la localidad de Fermoselle, como las de Pinilla de Fermoselle, Fornillos de Fermoselle, Formariz y Cibanal, que tendrían su centro de salud de referencia en Fermoselle como cabecera de dicha Subárea de Salud.

PREGUNTA

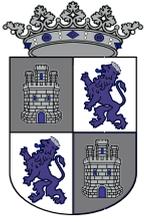
¿Cuál es el motivo de que Feroselle carezca actualmente de un centro sanitario con atención 24 horas al día durante los 365 días del año?

Valladolid, 14 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010765-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a criterios de verificación del Plan Integral de Residuos de Castilla y León, medidas para solucionar las deficiencias en la gestión y compromiso para adoptar medidas para la reducción del impacto medioambiental en la materia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 20 de marzo de 2014, la Junta de Castilla y León aprobaba el DECRETO 11/2014 por el que se establecía en estas Cortes el Plan Regional de Ámbito Sectorial denominado "*Plan integral de Residuos de Castilla y León*". Este Decreto se aprobaba conforme a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados siguiendo las líneas establecidas por la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008.

Es en el ámbito autonómico donde le compete a esta Comunidad la elaboración de su respectivo plan de gestión y prevención de residuos, previa consulta a las entidades locales, en su caso de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio.

Al amparo de la legislación, y ante el incipiente aumento del uso de materiales plásticos, hidrocarburos y fitosanitarios como consecuencia de los procesos de intensificación de la actividad agrícola y ganadera, les corresponde a la Cortes de Castilla y León elaborar un **Plan estratégico de Gestión y Recogida de residuos** en el ámbito rural de esta Comunidad.

El aumento de residuos **plásticos** procedentes de actividades ganaderas (el ensilado, invernaderos, túneles, acolchados y otras modalidades de producción agrícola intensiva), el uso de topo tipo de **aceites e hidrocarburos** en la maquinaria agrícola, así

como los recipientes que contienen los productos fitosanitarios (fungicidas, minerales y diferentes productos químicos) para tratar las cosechas, están generando una gran cantidad de residuos en las explotaciones ante los que ganaderos y agricultores de Castilla y León reclaman una solución eficaz y sostenible.

La mala gestión de este tipo de residuos por parte de agricultores y ganaderos provoca importantes problemas ambientales dado que las prácticas habituales ante la falta de soluciones por parte de las Administraciones Públicas se centran en el abandono o incineración de manera incontrolada. Esto supone un grave problema ambiental, que origina un deterioro progresivo y acumulativo del entorno. Por una parte, hay que tener en cuenta el impacto paisajístico derivado de la proliferación de puntos de abandono de estos materiales. Y por otro, su incineración incontrolada da lugar a la emisión de compuestos peligrosos para la atmósfera, nocivos para el medioambiente y para la salud de las personas. Entre ellos pueden destacarse los ácidos (HCl, HF y SO₂), metales pesados como el mercurio, y cloruros orgánicos complejos, como dioxinas y furanos.

Los agricultores y ganaderos del medio rural de Castilla y León reclaman soluciones reales por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, dado que la descoordinación actual entre las entidades locales y la Diputación Provincial no han conseguido dar una solución eficaz a los residuos generados por la actividad agroganadera. Como explican desde el sector *“los puntos de recogida de aceites usados procedentes de la maquinaria agrícola, los recipientes que contienen los diferentes productos fitosanitarios y los plásticos generados por la actividad agrícola y ganadera suponen un gran problema de contaminación medioambiental”*. Pese a las intenciones de las entidades locales por fijar un punto de recogida donde depositarlos, la falta de coordinación entre los Ayuntamientos del medio rural de Castilla y León y la Diputaciones Provincial impiden que la gestión de estos residuos sea la correcta, generando problemas como la contaminación del medio natural y el correspondiente peligro de incendios al tratarse de residuos altamente inflamables, así como las derivadas intoxicaciones en las manipulaciones de los mismos.

PREGUNTAS

1. ¿Qué parámetros utiliza la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la Junta de Castilla y León para verificar que el “Plan integral de residuos de Castilla y León” está alcanzando los objetivos marcados por la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados?
2. ¿Qué medidas reales pretende tomar la Junta de Castilla y León para solucionar las deficiencias en la gestión y recogida de los residuos plásticos, fitosanitarios e hidrocarburos generados en el medio rural de esta Comunidad como consecuencia del desarrollo de las actividades agrícola y ganadera?
3. A tenor de los hechos, ¿Es real el compromiso por parte de la Junta de Castilla y León para adoptar las medidas que sean oportunas a la hora de reducir el impacto medioambiental que genera una mala gestión de los residuos en el medio rural de la Comunidad, en la lucha contra el cambio climático?

Valladolid, 13 de diciembre de 2018



El Portavoz

José Sarrión Andáruz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010766-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a agendas de pruebas y consultas del Hospital del Bierzo que no tenían abiertos los dietarios correspondientes a 2019 el 1 de noviembre y razón de la no apertura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 10456
14/12/2018 13:17:25

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Hace un año pregunté por las agendas de pruebas y consultas del Hospital del Bierzo, que no se habían abierto para el año siguiente, a 1 de noviembre, y la causa de su no apertura. La respuesta fue que no estaban abiertas las de oftalmología, traumatología, urología, radiología, gastroenterología, dermatología y cardiología y que la razón era la carencia de facultativos de algunas especialidades, "que obligó a realizar puntualmente una programación de agendas a más corto plazo, con el fin de garantizar la máxima actividad posible con los profesionales disponibles en cada momento, evitando así la incomodidad que para los pacientes supondrían los continuos cambios de fecha de consulta que se derivarían de las reprogramaciones causadas por el absentismo laboral"

Independientemente de que no entiendo la relación entre cerrar dietarios y la máxima actividad posible, ni que cerrar dietarios sea la forma idónea de programar la actividad asistencial, la práctica se repite año tras año en este centro a pesar de que la falta de profesionales, sobre todo en esta época es del año, es una circunstancia generalizada en numerosos hospitales, sin que tengamos conocimiento de que sea una práctica generalizada la no apertura de dietarios.

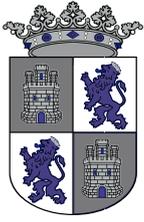
Todo parece indicar que la no apertura de dietarios tiene como razón fundamental ocultar la entidad de la demanda de consultas y pruebas pendientes de atender, y que las demoras reales no sean conocidas por los ciudadanos.

Pregunta: ¿Qué agendas de pruebas y consultas del Hospital del Bierzo no tenían abierto los dietarios correspondientes a 2019, a fecha 1 de noviembre pasado? ¿Cuál es la razón, en su caso, de la no apertura?

En Valladolid, a 14 de diciembre de 2018

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010767-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a estado de ejecución de un centro de atención de dependencia en el Hangar de Arte Joven de Miranda de Ebro, características del proyecto, fases de desarrollo y terminación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Ignacio Delgado Palacios y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En el debate relativo a la Proposición No de Ley, PNL/001729, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos sobre la creación de un "Hangar de Empresas" en el espacio "Hangar de Arte Joven" en Miranda de Ebro, miembros del Grupo Parlamentario Popular trasladaron la intención de la Junta de Castilla y León de realizar en dichas instalaciones un Centro de Atención a la Dependencia.

Dada la relevancia del proyecto y, a tenor de la falta de conocimiento del mismo, es necesario conocer las características y planes de desarrollo del proyecto:

Preguntas: ¿En qué estado de ejecución se encuentra la puesta en marcha de un centro de atención a la dependencia en el actual espacio del Hangar de Arte Joven de Miranda de Ebro? ¿Qué características posee el proyecto en relación a los servicios de atención a personas dependientes? ¿Qué fases de desarrollo y qué plazos están previstos para su finalización?

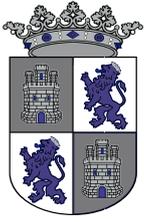
En Valladolid, a 14 de diciembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010768-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cierre de caminos en la zona de Cerezo de Abajo-Mansilla-Duruelo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los cortes de caminos en la zona de Cerezo de Abajo-Mansilla-Duruelo (Segovia) se han convertido en un serio obstáculo para el uso de estas vías por parte de los residentes en estas localidades segovianas.

En la imagen que se adjunta se ve señalado en rojo dónde se han cortado los caminos vecinales, lo que impide que, por ejemplo, los mayores de ambos pueblos o de Mansilla los recorran como suelen hacer en verano, debido a los cierres o el acoso de los mastines que guardan las majadas.

El de Mansilla a Duruelo es el más escandaloso: parte como ramal de la cañada real segoviana y está cortado por un "pastor eléctrico" al servicio de una explotación de vacuno. Ya se intentó el corte hace años por la instalación de unas pistas de quad y moto cross. Hoy, el camino, que está registrado como tal en las hojas del Mapa Topográfico Nacional, está sencillamente cortado, justo además donde se alza una piedra inmemorial que marca la divisoria de términos.

En la foto adjunta se señala de amarillo lo que puede ser una intrusión en la cañada real por parte de una explotación de ovino. De hecho, ya no es posible transitar por allí a pie o en bici porque el peligro que supone los mastines sueltos.

Las competencias en la gestión de las vías pecuarias, en aplicación de la ley 3/95 del 23 de marzo, ha pasado a las Comunidades Autónomas es por ello que planteamos las siguientes preguntas

PREGUNTA

1. ¿Conoce la Junta de Castilla y León el cierre de estos caminos?
2. ¿Ha autorizado dicho cierre?
3. ¿Qué medidas ha tomado la Junta para garantizar en uso y acceso libre de estas vías?

Valladolid, 18 de diciembre de 2018

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo



Se adjunta la siguiente fotografía en la que se indican los lugares exactos en los que se produce el cierre de los caminos en la zona de Cerezo de Abajo-Mansilla-Duruelo.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010769-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a cuestiones relacionadas con el yacimiento Ad Legionem.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez, Gloria María Acevedo Rodríguez, Montserrat Álvarez Velasco, Tomás Gallego García, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto declarar el yacimiento arqueológico Ad Legionem Bien de Interés Cultural?**
2. **¿Cuál es el motivo por el que la ex consejera de Cultura y Turismo no declaró BIC el yacimiento arqueológico Ad Legionem durante su mandato?**
3. **¿Realizó alguna solicitud el Ayuntamiento de León a la Junta de Castilla y León para declarar BIC el yacimiento arqueológico Ad Legionem? (En los últimos ocho años)**
4. **¿Hubo alguna reunión entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de León para hablar del futuro del el yacimiento arqueológico Ad Legionem? ¿En qué fecha? ¿En qué lugar? ¿Quiénes estaban presentes? (En los últimos ocho años)**
5. **¿Hay alguna razón para no declarar el yacimiento arqueológico Ad Legionem Bien de Interés Cultural?**

Hace casi seis años la Consejera de Cultura y Turismo se comprometió, en sede parlamentaria, a declarar BIC el yacimiento arqueológico Ad Legionem.
6. **¿Ocurrió algo durante este tiempo para no iniciar el expediente de BIC?**
7. **¿Otorgó algún grado de protección la Junta de Castilla y León al yacimiento arqueológico Ad Legionem?**
8. **¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la situación actual del yacimiento arqueológico Ad Legionem**
9. **¿Qué fondos destinó la Junta de Castilla y León para la protección y recuperación del yacimiento arqueológico Ad Legionem? (Detallado por proyecto y fecha)**
10. **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna inversión en el yacimiento arqueológico Ad Legionem?**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 18 de diciembre de 2018

Los Procuradores

Álvaro Lora Cumplido,

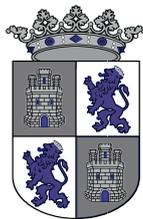
Gloria María Acevedo Rodríguez,

Tomás Gallego García,

Óscar Álvarez Domínguez,

Montserrat Álvarez Velasco,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010770-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a previsiones de la Junta de realizar la variante de la CL-527 con un puente internacional entre Fermoselle y Urrós que enlace con la IC-5 portuguesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A lo largo de la presente legislatura, diversas instituciones y asociaciones han mostrado su respaldo a la petición de construir un puente transfronterizo entre Fermoselle y la localidad portuguesa de Urrós, y que uniría a esta localidad zamorana declarada conjunto histórico-artístico con la vía rápida portuguesa IC5, facilitando con ello la conexión entre Oporto y Zamora a través del suroeste de Sayago.

En este sentido, se han venido sucediendo los apoyos al proyecto tanto desde Portugal como desde la Región Leonesa, habiendo mostrado su apoyo a este proyecto los empresarios y alcaldes portugueses de Mogadouro, Urrós y Bemposta, además de los salmantinos de Villarino de los Aires, Trabanca y Almendra, o los zamoranos de Villar del Buey y Fermoselle.

El puente en cuestión, se proyectaría como parte de una nueva vía, de escasos kilómetros de distancia que saldría como un desdoblamiento de la CL-527 justo antes de internarse en el casco urbano de Fermoselle, en dirección a Urrós, conectando con la IC-5 antes de Brunosinho.

Esta variante supondría un acceso más directo y rápido entre Zamora y Oporto, que lograría reducir notablemente los tiempos de trayecto por carretera de Zamora a Oporto, ya que no tendría que rodearse necesariamente por Miranda do Douro para tomar la IC-5, ni se tendría que ir a buscar la autovía A-4 a Bragança, ya que se accedería a ésta en Pópulo tras acceder a la IC-5 con el nuevo trazado entre Fermoselle y Urrós.

Por otra parte, esta variante y puente internacional evitaría la peligrosidad del paso por el embalse de Bemposta, donde al sinuoso y peligroso trazado para bajar y subir de la misma, se uniría el hecho de que el tráfico está restringido a un solo sentido en dicha presa, no pudiendo transitar por este paso dos vehículos a la vez en diferente sentido, lo que suele derivar en problemas de cara al paso de los vehículos, generando un embudo.

Asimismo, cabe decir que un nuevo puente por Fermoselle facilitaría el intercambio de personas y mercancías entre la Región Leonesa y Portugal, lo

que podría derivar en un mayor intercambio comercial y de riqueza entre ambos lados de la Raya.

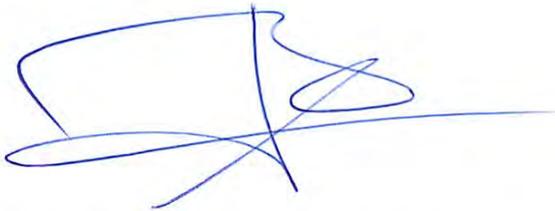
Finalmente, dadas las propias características de Fermoselle, con una enorme belleza reconocida por diversos galardones, un puente de acceso a Portugal facilitaría el aumento del turismo en la villa procedente desde el país vecino y, con ello, beneficiaría a todos los establecimientos fermosellanos cuya actividad se nutre total o parcialmente de la actividad turística de la localidad, pudiendo fomentar la implantación de nuevos establecimientos y, con ello, el aumento de la actividad económica en Fermoselle, hecho que podría ayudar a frenar la despoblación galopante que sufre la villa, que ha pasado de 4.364 habitantes en 1950 a 1.262 en 2017.

PREGUNTA

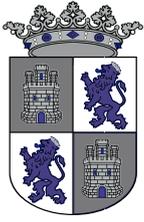
¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar una variante de la CL-527 con un puente internacional entre Fermoselle y Urrós, que enlace la CL-527 con la IC-5 portuguesa?

Valladolid, 18 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010771-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a cómo cree la Junta que puede fomentarse el turismo a Fermoselle desde Portugal con la carretera actual.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A lo largo de la presente legislatura, diversas instituciones y asociaciones han mostrado su respaldo a la petición de construir un puente transfronterizo entre Fermoselle y la localidad portuguesa de Urrós, y que uniría a esta localidad zamorana declarada conjunto histórico-artístico con la vía rápida portuguesa IC5, facilitando con ello la conexión entre Oporto y Zamora a través del suroeste de Sayago.

En este sentido, se han venido sucediendo los apoyos al proyecto tanto desde Portugal como desde la Región Leonesa, habiendo mostrado su apoyo a este proyecto los empresarios y alcaldes portugueses de Mogadouro, Urrós y Bemposta, además de los salmantinos de Villarino de los Aires, Trabanca y Almendra, o los zamoranos de Villar del Buey y Fermoselle.

El puente en cuestión, se proyectaría como parte de una nueva vía, de escasos kilómetros de distancia que saldría como un desdoblamiento de la CL-527 justo antes de internarse en el casco urbano de Fermoselle, en dirección a Urrós, conectando con la IC-5 antes de Brunosinho.

Esta variante supondría un acceso más directo y rápido entre Zamora y Oporto, que lograría reducir notablemente los tiempos de trayecto por carretera de Zamora a Oporto, ya que no tendría que rodearse necesariamente por Miranda do Douro para tomar la IC-5, ni se tendría que ir a buscar la autovía A-4 a Bragança, ya que se accedería a ésta en Pópulo tras acceder a la IC-5 con el nuevo trazado entre Fermoselle y Urrós.

Por otra parte, esta variante y puente internacional evitaría la peligrosidad del paso por el embalse de Bemposta, donde al sinuoso y peligroso trazado para bajar y subir de la misma, se uniría el hecho de que el tráfico está restringido a un solo sentido en dicha presa, no pudiendo transitar por este paso dos vehículos a la vez en diferente sentido, lo que suele derivar en problemas de cara al paso de los vehículos, generando un embudo.

Asimismo, cabe decir que un nuevo puente por Fermoselle facilitaría el intercambio de personas y mercancías entre la Región Leonesa y Portugal, lo

que podría derivar en un mayor intercambio comercial y de riqueza entre ambos lados de la Raya.

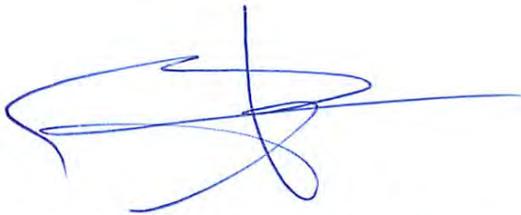
Finalmente, dadas las propias características de Fermoselle, con una enorme belleza reconocida por diversos galardones, un puente de acceso a Portugal facilitaría el aumento del turismo en la villa procedente desde el país vecino y, con ello, beneficiaría a todos los establecimientos fermosellanos cuya actividad se nutre total o parcialmente de la actividad turística de la localidad, pudiendo fomentar la implantación de nuevos establecimientos y, con ello, el aumento de la actividad económica en Fermoselle, hecho que podría ayudar a frenar la despoblación galopante que sufre la villa, que ha pasado de 4.364 habitantes en 1950 a 1.262 en 2017.

PREGUNTA

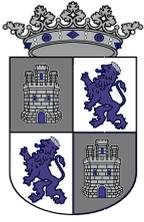
¿Cómo cree la Junta que puede fomentarse la llegada de turismo a Fermoselle desde Portugal, si el único acceso a la localidad desde el país vecino se hace a través de una carretera sinuosa que deriva en la presa de Bemposta, con tráfico restringido a un sentido?

Valladolid, 18 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010772-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si se ha realizado o se va a realizar algún estudio para construir una variante de la CL-527 con un puente internacional que enlace con la IC-5 portuguesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A lo largo de la presente legislatura, diversas instituciones y asociaciones han mostrado su respaldo a la petición de construir un puente transfronterizo entre Fermoselle y la localidad portuguesa de Urrós, y que uniría a esta localidad zamorana declarada conjunto histórico-artístico con la vía rápida portuguesa IC5, facilitando con ello la conexión entre Oporto y Zamora a través del suroeste de Sayago.

En este sentido, se han venido sucediendo los apoyos al proyecto tanto desde Portugal como desde la Región Leonesa, habiendo mostrado su apoyo a este proyecto los empresarios y alcaldes portugueses de Mogadouro, Urrós y Bemposta, además de los salmantinos de Villarino de los Aires, Trabanca y Almendra, o los zamoranos de Villar del Buey y Fermoselle.

El puente en cuestión, se proyectaría como parte de una nueva vía, de escasos kilómetros de distancia que saldría como un desdoblamiento de la CL-527 justo antes de internarse en el casco urbano de Fermoselle, en dirección a Urrós, conectando con la IC-5 antes de Brunosinho.

Esta variante supondría un acceso más directo y rápido entre Zamora y Oporto, que lograría reducir notablemente los tiempos de trayecto por carretera de Zamora a Oporto, ya que no tendría que rodearse necesariamente por Miranda do Douro para tomar la IC-5, ni se tendría que ir a buscar la autovía A-4 a Bragança, ya que se accedería a ésta en Pópulo tras acceder a la IC-5 con el nuevo trazado entre Fermoselle y Urrós.

Por otra parte, esta variante y puente internacional evitaría la peligrosidad del paso por el embalse de Bemposta, donde al sinuoso y peligroso trazado para bajar y subir de la misma, se uniría el hecho de que el tráfico está restringido a un solo sentido en dicha presa, no pudiendo transitar por este paso dos vehículos a la vez en diferente sentido, lo que suele derivar en problemas de cara al paso de los vehículos, generando un embudo.

Asimismo, cabe decir que un nuevo puente por Fermoselle facilitaría el intercambio de personas y mercancías entre la Región Leonesa y Portugal, lo

que podría derivar en un mayor intercambio comercial y de riqueza entre ambos lados de la Raya.

Finalmente, dadas las propias características de Fermoselle, con una enorme belleza reconocida por diversos galardones, un puente de acceso a Portugal facilitaría el aumento del turismo en la villa procedente desde el país vecino y, con ello, beneficiaría a todos los establecimientos fermosellanos cuya actividad se nutre total o parcialmente de la actividad turística de la localidad, pudiendo fomentar la implantación de nuevos establecimientos y, con ello, el aumento de la actividad económica en Fermoselle, hecho que podría ayudar a frenar la despoblación galopante que sufre la villa, que ha pasado de 4.364 habitantes en 1950 a 1.262 en 2017.

PREGUNTA

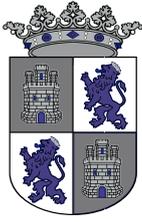
¿Ha realizado o va a realizar algún estudio la Junta de cara a construir una variante de la CL-527 con un puente internacional entre Fermoselle y Urrós, que enlace la CL-527 con la IC-5 portuguesa de forma más rápida y directa?

Valladolid, 18 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010773-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a dotación de certificados digitales en las Consejerías.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Luis Briones Martínez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante pregunta escrita nº PE/007389-03 el Grupo Parlamentario Socialista preguntó a la Junta de Castilla y León por la dotación de firma digital a los funcionarios públicos de la Administración Autonómica, en el mes de diciembre de 2017.

La respuesta del Consejero de Fomento y Medio Ambiente en febrero de 2018, indicaba que se estaba tramitando la oportuna licitación del servicio centralizado de certificación digital, que consistirá en una plataforma para gestionar en la nube la utilización de este tipo de certificados de un modo seguro y eficaz, permitiendo incluso firmar electrónicamente desde dispositivos móviles, entre otras nuevas funcionalidades y mejoras.

En el marco de ese contrato, esa Consejería tenía previsto adquirir un primer lote de cinco mil certificados que serían distribuidos entre las distintas Consejerías, organismos y entidades, a los que, a su vez, corresponderá la distribución de los certificados entre los empleados públicos que prestan servicio en cada uno de ellos, otorgando prioridad a aquellos que utilicen aplicaciones que interactúen directamente con los ciudadanos y con las empresas

En el mes de agosto los medios de comunicación reflejan que la Dirección General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente comenzará a implantar, a partir del mes de septiembre, un nuevo modelo y una nueva herramienta que mejorarán la forma en que los empleados de la Junta de Castilla y León firman digitalmente resoluciones y documentos administrativos en el ejercicio diario de sus funciones.

La Junta indica que el nuevo sistema se basa en el certificado digital del empleado público, gracias al cual los funcionarios y el personal laboral de la Administración autonómica dejarán de utilizar sus certificados personales de firma, como por ejemplo el DNI electrónico, y les será suministrado un certificado específico que no solo identifique al firmante, sino que además refleje su adscripción a la Administración y al órgano al que presta servicios. Todo esto debe suponer un aumento de las garantías jurídicas, aportará una mayor transparencia de cara a los ciudadanos y conllevará una homogeneización y estandarización de la firma digital en la Junta de Castilla y León, además con una nueva plataforma centralizada se permitirá utilizar los certificados de empleado público desde 'la nube', en vez de instalarlos en los ordenadores de los propios trabajadores o emplear tarjetas físicas, lo que se traduce en un refuerzo de la seguridad y en la posibilidad de firmar desde cualquier dispositivo móvil.

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





Por todo lo expuesto, se pregunta:

- ¿Qué Consejerías disponen de dichos certificados digitales?
- ¿Desde cuándo y en qué servicios de la Junta de Castilla y León están implantados los certificados digitales indicados?
- ¿Cuántos certificados digitales se adquirieron y cuántos están operativos?
- ¿Cómo se distribuyeron dichos certificados digitales y en base a qué criterios?
- ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León, adquirir más certificados digitales?
- En caso afirmativo, ¿Cuándo lo realizará, en qué cantidad y para que servicios los empleará?
- Respecto a certificados digitales con pseudónimo que permitan mantener el anonimato debido a sus funciones, como agentes de la autoridad, etc. ¿A cuántos funcionarios y que categorías tiene previsto facilitarlos?

Valladolid a 18 de diciembre de 2018

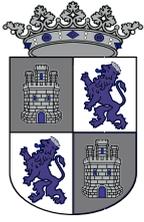
Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Luis Briones Martínez,

José Ignacio Martín Benito,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010774-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personas que trabajan en la Fundación Acción Social y Tutela y las circunstancias de su contratación, y sobre propuesta para poner en marcha un servicio de teléfono móvil de Urgencias y Emergencias durante las 24 horas y circunstancias de tal propuesta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Cuántas personas trabajan en la actualidad en la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León? ¿Qué proceso de selección se siguió para cada una de las personas contratadas en esta Fundación? ¿Qué tipo de contratos tienen? ¿Qué titulación posee cada una de ellas? ¿Qué funciones desarrolla cada una de las personas que prestan servicio en la fundación? ¿Existen profesionales encargados en cada provincia de ocuparse de la atención directa a tutelados?

2) ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna propuesta para poner en marcha un servicio de teléfono móvil de Urgencias y Emergencias durante 24 horas todos los días del año para uso de las personas tuteladas por la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León? En caso afirmativo, ¿a quién se la dirigido la propuesta?, ¿ha tomado la Junta de Castilla y León alguna decisión al respecto? ¿Subvenciona la Junta de Castilla y León para que alguna fundación privada disponga de algún servicio de información a familiares de las personas de las que se encuentran bajo su responsabilidad? En caso afirmativo, ¿qué fundación o fundaciones son subvencionadas para este fin?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

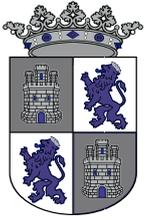
Valladolid a 18 de diciembre de 2018

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010775-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a inversiones en el marco del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras desarrolladas en la cuenca minera palentina.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según declaraciones de la Consejera de Economía y Hacienda, el marco del Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras aprobado en 2016 ha servido para sumar inversiones de 260 millones de euros y para la creación de 4.500 puestos de trabajo.

Por lo expuesto se pregunta:

- **¿Qué inversiones en el marco del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras se han desarrollado en la Cuenca Minera Palentina?**
- **¿Cuál es el Presupuesto de cada uno de los Proyectos desarrollados?**
- **¿En qué localidades de la Cuenca Minera de Palencia se han desarrollado cada uno de esos Proyectos?**
- **¿Cuántos puestos de trabajo se han creado en cada uno de los Proyectos desarrollados en el marco del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras en la Cuenca Minera Palentina?**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax.983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

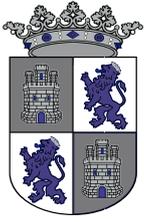
Valladolid a 19 de diciembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010776-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a prestaciones sociosanitarias previstas para las familias que tienen a un menor sujeto a tratamientos oncológicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Cáncer Infantil es una grave enfermedad que genera duros problemas socio-sanitarios y, sin embargo, no se le da la visibilidad y la importancia que realmente tiene, probablemente por la forma que tienen la mayoría de familias de vivir esta problemática y por la dificultad de hablar de este problema tan grave y doloroso. En España el cáncer es la primera causa de muerte por enfermedad en niños de 0 a 14 años, detectándose cada año 1400 nuevos casos.

En el pleno del Ayuntamiento de Palencia de noviembre de 2018 participó una mujer que representa y coordina la Asociación contra el Rabdomiosarcoma en Palencia, una Asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es recaudar fondos destinados a la investigación del cáncer infantil.

Habló sobre la situación que tuvo que vivir como madre de un hijo al que diagnosticaron cáncer y de la desprotección que tienen las familias cuando tienen que vivir esta situación.

Al margen del impacto psico-social por la dura enfermedad del menor aparece un impacto económico vinculado a los conflictos sociales, laborales y emocionales que tienes que superar para atender a tu hijo o hija de la mejor manera posible.

En la exposición planteada hablaba de serias dificultades potencialmente estresantes para las cuales no estamos preparados y la dificultad de superar estas cuando el niño o

la niña tiene que ser tratado en otra comunidad autónoma a la que hay que desplazarse. Los tratamientos oncológicos infantiles son intensivos, de largos meses de duración.

En el caso que expuso fueron 5 años de tratamiento en el que tuvieron que abandonar la casa, la ciudad, el trabajo, el entorno social y familiar para atender las necesidades y cuidados de su hijo.

A lo largo de este tiempo se reducen notablemente los ingresos económicos y aumentan de manera descomunal los gastos derivados del tratamiento y la estancia, generalmente, en Madrid.

Las ayudas institucionales y administrativas en estas situaciones son escasísimas, llegan tarde y no cubren ni una pequeña parte de los gastos ocasionados debido a los desplazamientos y a la larga estancia en una ciudad extraña.

A la propuesta de que hubiera un plan de ayudas económicas para las familias palentinas que tienen que afrontar la enfermedad de un hijo o una hija, la comisión de Servicios sociales del Ayuntamiento de Palencia reflejó que era una competencia de la Consejería de Sanidad: *“De las propuestas realizadas en el Pleno por la Asociación de Rabdomyosarcoma se dará traslado a la Consejería de Sanidad, de la Junta de Castilla y León, ya que son ellos quienes tienen competencia en la materia.”*

PREGUNTA

- 1. ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León la problemática expresada por una madre palentina que había vivido en primera persona el cáncer infantil en su hijo por parte del Ayuntamiento de Palencia?**
- 2. ¿Con qué recursos cuenta la Consejería de Sanidad para atender estas necesidades entre las familias que tienen que desplazarse, en ocasiones fuera de la Comunidad a lo largo de varios meses? ¿Van a incrementarse estos recursos para que las familias puedan centrarse en atender a los y las menores enfermos en lugar de estar preocupados por problemáticas derivadas de la enfermedad que nada tienen que ver con la parte sanitaria?**
- 3. En el caso de que los desplazamientos de las familias sean dentro de nuestra comunidad autónoma, ¿de qué manera tiene pensado la Consejería de**

Sanidad mejorar las prestaciones socio-sanitarias de las familias con menores con cáncer?

4. ¿Tiene pensado la consejería de Sanidad un plan de ayudas económicas para familias de Castilla y León que tengan que afrontar largas estancias en otras ciudades que no sean las de sus propia residencia para el tratamiento del cáncer infantil y de algunas otras graves enfermedades infantiles que no pueden tratarse por su gravedad en los hospitales de referencia?

Valladolid, 19 de diciembre de 2018

Fdo. José Sarrión Andaluz

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JS', with a long horizontal stroke extending to the right.

Procurador de IUCyL - Equo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010777-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a consecuencias de las emisiones puntuales e intensas de partículas en la planta de la empresa Cementos Cosmos, S. A., situada en la localidad de Toral de los Vados, producidas los días 2 y 4 de agosto de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

A través de la contestación a la pregunta escrita número 0910031 sobre sendas incidencias los días 2 y 4 de agosto de 2018 que tuvieron como consecuencia la emisión puntual e intensa de partículas en la planta de la empresa Cementos Cosmos, S.A. situada en la localidad de Toral de los Vados (León), la Consejería de Fomento y Medio Ambiente informa sobre los niveles de PM10 en las estaciones de medida de calidad del aire situadas en Toral de los Vados y en Carracedelo.

Sin embargo, el polvo de caliza calcinada no se detecta en los medidores de partículas con tamaño inferior a 10 micras (PM10) ya que son mucho más gruesas, lo que no quiere decir que no sean peligrosas.

¿Cuáles son los datos sobre la concentración de estas partículas sedimentables de polvo de caliza calcinada cuyo tamaño es superior a las partículas PM10 en las horas que se produjeron las incidencias los días 2 y 4 de agosto de 2018 en la planta de Cementos Cosmos, S.A. situada en la localidad de Toral de los Vados (León)?

¿Informa puntualmente a la Junta de Castilla y León la empresa Cementos Cosmos, S.A. sobre las mediciones de las partículas con tamaño superior a las PM10 a lo largo del año sobre su planta situada en la localidad de Toral de los Vados (León)? ¿Con qué frecuencia?

¿Cuáles has sido las mediciones sobre las partículas con tamaño superior a las PM10 a lo largo del año 2018 en la planta de Cementos Cosmos, S.A. situada en la localidad de Toral de los Vados (León)?

Según estas mediciones del año 2018, ¿qué valoración hace sobre las incidencias de los días 2 y 4 de agosto de 2018 que tuvieron como consecuencia la emisión puntual e intensa de partículas en la planta de la empresa Cementos Cosmos, S.A. situada en la localidad de Toral de los Vados (León)?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2018.

El Procurador

Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010778-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a beneficiarios que han recibido el ingreso de la subvención destinada al alquiler de vivienda de la convocatoria de 2018 a fecha de 31 de diciembre de 2018 y a la cantidad económica ejecutada a esa fecha por la Junta de Castilla y León de la partida presupuestaria 04.02.261A02.4803Y.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

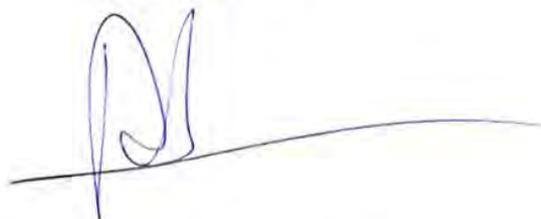
Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuántos han sido los beneficiarios que han recibido el ingreso de la subvención al alquiler de la convocatoria del año 2018 por parte de la Junta de Castilla y León, a fecha 31 de diciembre de 2018? ¿Cuál ha sido el importe total ingresado a esa fecha?

¿Cuál ha sido la cantidad económica ejecutada por la Junta de Castilla y León de la aplicación presupuestaria 04.02.261A02.4803Y de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2018, a 31 de diciembre de 2018?

En Valladolid, a 18 de diciembre de 2018

El Procurador



Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010779-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a razones para que la Consejería de Cultura y Turismo todavía no haya aprobado el segundo pago de la subvención correspondiente a los Centros de Iniciativas Turísticas para el mes de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



C#
Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 10681
20/12/2018 09:34:10

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Los Centros de Iniciativas Turísticas, por sus siglas CIT, realizan proyectos y actividades para la promoción del turismo y las tradiciones de una forma altruista.

Dichas entidades, englobadas en FECITCAL, la federación que las agrupa, gestiona las facturas y justificantes de pago para recibir las ayudas de la Consejería de Cultura y Turismo, que permita a los CIT hacer frente a los gastos derivados de su actividad.

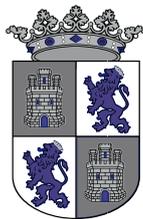
En este sentido, se ha conocido que estos centros todavía no han recibido el segundo pago de la subvención correspondiente al mes de diciembre, que ya debería haberse abonado, hecho que ha generado incertidumbre y alarma en los CIT.

Pregunta: ¿Qué razones existen para que la Consejería de Cultura y Turismo todavía no haya aprobado, mediante Orden, el segundo pago de la subvención correspondiente a los Centros de Iniciativas Turísticas para el mes de diciembre de 2018?

En Valladolid, a 19 de diciembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010780-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a recogida del certificado de profesionalidad en cursos de formación FOD del ECYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Todas las personas que hace unas semanas realizaron un curso FOD del ECYL (Servicio Público de Empleo de Castilla y León) para desempleados, en concreto el denominado INAF0108 PANADERÍA Y BOLLERÍA en la localidad de Aguilar de Campoo, han recibido una comunicación en la que se les indica que para recoger el certificado de profesionalidad que lo acredita deben hacerlo en la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo en la ciudad de Palencia. Esto les obliga a tener que desplazarse en horario de oficina 200 kilómetros para este trámite burocrático a pesar de que existe una oficina del ECYL en la propia localidad de Aguilar de Campoo.

Por ello preguntamos:

- **¿Cuáles son las razones por las que se obliga a este desplazamiento y no se les entrega a través de la oficina local del ECYL de Aguilar de Campoo?**
- **¿Se aplica este requisito en todos los cursos de formación FOD del ECYL para desempleados en las distintas localidades de la provincia de Palencia?**
- **¿Se aplica este requisito en todos los cursos de formación FOD del ECYL para desempleados en el resto de las provincias de Castilla y León?**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

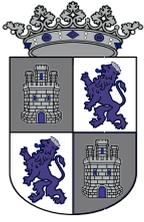
Valladolid a 20 de diciembre de 2018

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010781-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a fallo informático y a las baremaciones de las oposiciones de Secundaria celebradas este verano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Este verano ha habido oposiciones de secundaria, y eso significa que han tenido que rebaremar las puntuaciones de los interinos que formábamos parte de varias listas. Se ha dado una circunstancia de errores continuados en las baremaciones en casi todas las especialidades.

Las baremaciones las llevan a cabo comisiones designadas en cada provincia de Castilla y León, siendo uno baremado en la provincia donde le toca hacer el examen. El problema es que tras varias publicaciones erróneas de baremación, con sus correspondientes reclamaciones por parte del interino mal baremado tienen un límite. Si tras 2 o 3 depuraciones de errores la comisión continúa baremando mal, el siguiente paso es presentar un recurso de reposición que se centraliza en la sede de Recursos Humanos de Castilla y León en Valladolid. Esto ha dado lugar a que, la masificación de casos que ha tenido que llegar a Valladolid a finales de julio, no ha podido ser solventada a tiempo del comienzo del curso escolar.

Desde Valladolid, se publicó la última lista de interinos depurada en septiembre, un día antes de que se comenzasen a repartir las vacantes del curso 18/19, pero esta lista no estaba depurada. Había cientos de casos que no se habían gestionado y por tanto, el curso comenzó y con él un reparto de vacantes y sustituciones injusto ya que las personas no estaban en el lugar que les correspondía.

Del mismo modo y durante estos cuatro meses que van de curso, el profesorado interino que ha querido consultar en la página web de la Junta en la pestaña de “consulta de sustituciones” se ha encontrado con el no funcionamiento de la misma haciendo imposible acceder a esta información.

Varias son las quejas que se han hecho llegar a la Consejería de Educación, cuyos recursos humanos han expuesto que se trataba de un fallo técnico. Ha pasado el tiempo y este fallo no ha sido subsanado. La dejación de la administración de la obligación de publicar estos datos a través de la plataforma digital, demuestra un desinterés y una falta de transparencia grave para con este colectivo.

PREGUNTA

- 1. ¿A qué se debe que el fallo informático, que lleva ya más de cuatro meses, siga a fecha de hoy sin resolverse?**
- 2. ¿Va a corregir la Junta de Castilla y León las baremaciones para depurar las listas y que éstas recojan la puntuación correcta del profesorado interino?**
- 3. ¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León compensar a aquellos interinos que se hayan visto perjudicados al ver que no han obtenido una sustitución por no haber estado en la posición que les correspondía en listas debido a este fallo de la Administración?**
- 4. ¿Qué vías les han dejado la Junta de Castilla y León a estos interinos para saber si esta situación les ha perjudicado o no y poder reclamar daños y perjuicios, si no funciona la plataforma de acceso al reparto de sustituciones?**
- 5. Las reclamaciones sobre la baremación se acumulan ¿considera la Junta que ante este cúmulo no sería necesario disponer del personal suficiente para resolverlas en tiempo y forma antes de que el curso diese comienzo?**

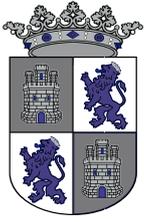
6. ¿Qué responsabilidades va a exigir la Junta de Castilla y León, tanto en la baremación incorrecta como en el fallo informático, para evitar que se vuelvan a producir?

Valladolid, 20 de diciembre de 2018

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010782-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación de pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a la empresa REPARACIONES RADA, S. L., por servicios de cualquier tipo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de pagos, incluyendo cuantía, fecha y concepto, realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes públicos vinculados o dependientes de la misma desde enero de 2000 hasta la actualidad a la empresa REPARACIONES RADA, S. L., por servicios de cualquier tipo prestados a la Junta de Castilla y León o a los mencionados entes, indicando fecha, cuantía y concepto al que responden?

Valladolid a 27 de diciembre de 2018

Los Procuradores

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010783-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a la empresa MAT OBRAS URBANAS, S. L., por servicios de cualquier tipo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de pagos, incluyendo cuantía, fecha y concepto, realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes públicos vinculados o dependientes de la misma desde enero de 2000 hasta la actualidad a la empresa MAT OBRAS URBANAS, SL, por servicios de cualquier tipo prestados a la Junta de Castilla y León o a los mencionados entes, indicando fecha, cuantía y concepto al que responden?

Valladolid a 27 de diciembre de 2018

Los Procuradores

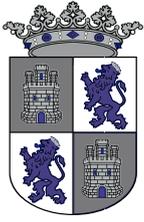
Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010784-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a RAÚL DAVID RODRÍGUEZ IBÁÑEZ por servicios de cualquier tipo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de pagos, incluyendo cuantía, fecha y concepto, realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes públicos vinculados o dependientes de la misma desde enero de 2000 hasta la actualidad a RAÚL DAVID RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, por servicios de cualquier tipo prestados a la Junta de Castilla y León o a los mencionados entes, indicando fecha, cuantía y concepto al que responden?

Valladolid a 27 de diciembre de 2018

Los Procuradores

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983 421566
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010785-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a BENTABOL Y RODRIGO ARQUITECTOS, S. L., y BENTABOL RODRIGO ARQUITECTOS, S. L. P., por servicios de cualquier tipo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de pagos, incluyendo cuantía, fecha y concepto, realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes públicos vinculados o dependientes de la misma desde enero de 2000 hasta la actualidad a **BENTABOL Y RODRIGO ARQUITECTOS, S.L** y **BENTABOL RODRIGO ARQUITECTOS, S.L.P.**, por servicios de cualquier tipo prestados a la Junta de Castilla y León o a los mencionados entes, indicando fecha, cuantía y concepto al que responden?

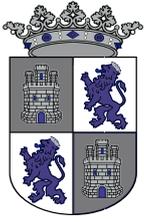
Valladolid a 27 de diciembre de 2018

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010786-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a traslado de los capiteles de Santa María la Real de Aguilar de Campoo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León celebrada el 20 de diciembre de 2017 se procedió a debatir una PNL para instar a la Junta a solicitar al Ministerio de Cultura y al Museo Arqueológico Nacional el traslado de los capiteles del Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo para que formaran parte de la exposición de las Edades del Hombre que se celebrarán en 2018 y a instalar en dicho Monasterio unas réplicas de forma permanente de dichos capiteles. Como resultado del debate y del posterior acuerdo se aprobó por unanimidad de todos los grupos integrantes de la comisión la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que estudien la elaboración de reproducciones en 3D de los capiteles procedentes del Monasterio de Santa María la Real, hoy expuestos en el MAN, de cara a la exposición de Las Edades del Hombre que se celebrará en 2018 en Aguilar de Campoo y su posterior instalación de manera permanente en el propio Monasterio, de acuerdo con los condicionantes técnicos y jurídicos". (BOCCYL Núm. 354 de 26 de diciembre de 2017, pág.46801, y Diario de Sesiones de la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León nº 425 de 20 de diciembre de 2017 pág.18818).

Dando cumplimiento a dicha resolución la exposición Mons Dei de las Edades del Hombre celebrada en Aguilar de Campoo entre mayo y diciembre de 2018 incluyó entre las piezas de la misma dos réplicas de los capiteles del Monasterio Santa María la Real que forman parte de la colección de arte medieval del Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

La exposición Mons Dei terminó el pasado 9 de diciembre, y en las semanas posteriores se está procediendo a desmontar la misma. Sin embargo, no se conoce declaración alguna no de la Fundación las Edades del Hombre ni de la Junta de Castilla y León sobre el destino de las citadas réplicas de los capiteles.

Por lo que queda por cumplirse la parte de la resolución aprobada en la Comisión de Cultura de las Cortes de Castilla y León referida a la ubicación de las réplicas en el Monasterio Santa María la Real.

Por todo lo expuesto es por lo que preguntamos:





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

- ¿Cuándo se van a ubicar las dos réplicas de los capiteles del Monasterio Santa María la Real que forman parte de la colección de arte medieval del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, y que han formado parte de la exposición Mons Dei en el Monasterio Santa María la Real?
- ¿Se contempla otra alternativa al margen de la aprobada por la Comisión de Cultura?
- Y en ese caso, ¿Cuál sería?

Valladolid a 27 de diciembre de 2018
Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

José Ignacio Martín Benito,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes